

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 2.690/2021

Resolución de Alcaldía nº 1578/2021 del Ayuntamiento de Montoro por la que se aprueba inicialmente expediente de actuaciones preparatorias del contrato de concesión de servicios relativo al servicio público "Escuela de Música Maestro Ramón Muñoz".

Por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de junio de 2021, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio "Escuela Municipal de Música Maestro Ramón Muñoz" redactado por los técnicos de administración general municipales.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.montoro.es>.

En Montoro, 29 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.